EXPTE. D- 3905 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

*Provincia de Buenos Aires*
*Honorable Cámara de Diputados*

**2026**
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*
**50 Años - Nunca Más**

# PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

## DECLARA

Su preocupación ante la situación laboral y productiva que atraviesa la empresa "Granja Tres Arroyos", y por las consecuencias que dicha situación genera sobre sus trabajadores y sus familias, así como en las economías locales de la provincia de Buenos Aires.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

# FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto declarar su preocupación por la situación laboral y productiva que atraviesa la empresa "Granja Tres Arroyos", y por las consecuencias que dicha situación genera sobre sus trabajadores y sus familias, así como en las economías locales de la provincia de Buenos Aire

"Granja Tres Arroyos" constituye una de las principales empresas del sector avícola y su actividad tiene una significativa incidencia sobre el entramado productivo y laboral de distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires.

La empresa atraviesa una profunda crisis económica y financiera que afecta el normal desarrollo de sus actividades y repercute directamente sobre sus trabajadores, proveedores y las comunidades en las que desarrolla su actividad.

Actualmente, la empresa enfrenta una marcada incertidumbre, que se traduce en atrasos en el pago de salarios, falta de pago de aguinaldos, paralización de actividades y despidos de trabajadores, generando una situación de gran preocupación e incertidumbre laboral.

De acuerdo con la información pública, la empresa arrastra una deuda global estimada en 350,9 millones de dólares y una masa de más de 5.100 cheques sin fondos a nivel nacional. Esta situación adquiere especial relevancia por la magnitud de la actividad que desarrolla la empresa y por la cantidad de trabajadores y localidades que dependen de ella. La planta ubicada en Capitán Sarmiento cuenta con aproximadamente 900 trabajadores, concentrando parte de su mano de obra también en localidades cercanas como San Antonio de Areco, Arrecifes, Carmen de Areco y Salto.

A su vez, se estima que la actividad de la planta genera entre 2.500 y 3.000 puestos de trabajo indirectos, vinculados con empresas tercerizadas, proveedores, logística, transporte, mantenimiento técnico y otros servicios relacionados con la cadena productiva avícola.

Dentro de este entramado adquieren especial relevancia las granjas integradas, que forman parte de la cadena de producción avícola vinculada con la

empresa y cuya actividad depende de manera directa del funcionamiento de la misma. A ellas se suman las plantas de alimento balanceado, las plantas de incubación, los transportistas y fleteros, talleres mecánicos, proveedores de insumos y servicios de mantenimiento, limpieza industrial y seguridad privada.

Por este motivo, la situación que atraviesa la empresa excede el ámbito estrictamente laboral y alcanza a un amplio entramado de trabajadores, productores, familias, comercios y empresas proveedoras que dependen directa o indirectamente de su funcionamiento.

Asimismo, el impacto se proyecta sobre localidades que cuentan con una importante vinculación con la actividad avícola.

En este sentido, en Arrecifes se encuentra "Argeave", en Salto "Soychú", y en Carmen de Areco "Que Rico", empresas del mismo rubro que constituyen otras fuentes de empleo para los trabajadores de la zona.

La paralización de actividades repercute especialmente sobre los proveedores zonales de insumos y mantenimiento, así como sobre camioneros, fleteros y empresas de transporte encargadas del traslado de aves, alimentos y productos terminados. También se ven afectados talleres mecánicos, proveedores de empaques, servicios de limpieza industrial y seguridad privada.

A su vez, la disminución de los ingresos de los trabajadores genera un impacto directo sobre el comercio local. Supermercados, farmacias, comercios de indumentaria, electrodomésticos y otros establecimientos enfrentan una reducción del consumo corriente, que ya se encontraba afectado por los retrasos salariales y despidos.

El impacto económico alcanza también a la actividad logística y de servicios. Según el análisis acompañado, el lucro cesante estimado para el transporte y los servicios de mantenimiento zonales supera los 600 millones de pesos mensuales, mientras que el impacto regional total se estima en 2.250 millones de pesos.

En Arrecifes, particularmente, se estima que la situación podría representar una disminución mensual de entre 150 y 200 millones de pesos en el comercio local

EXPTE. D- 3405 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

vinculados al empleo directo y aproximadamente otros 80 millones correspondientes al empleo indirecto.

La preocupación se profundiza ante las dificultades que enfrentarían los trabajadores afectados para acceder a nuevas oportunidades laborales. Las plantas del mismo rubro ubicadas en Salto y Arrecifes no cuentan con capacidad suficiente para absorber la mano de obra que pudiera quedar desocupada, mientras que la contracción de la actividad económica reduce las posibilidades de incorporación en otros sectores.

A ello se suma que los trabajadores arrastran deudas salariales, falta de pago de aguinaldos y pérdida de beneficios sociales básicos, circunstancias que incrementan su vulnerabilidad y dificultan una eventual transición hacia nuevas fuentes de empleo.

Por todo lo expuesto, resulta necesario que esta Cámara manifieste su preocupación ante una situación que compromete fuentes de trabajo y genera consecuencias sobre un amplio entramado productivo, comercial y de servicios de la Provincia de Buenos Aires.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires